

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER 6 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE INTENDENTE DEL CUERPO DE POLICÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, MEDIANTE TURNO LIBRE

ANUNCIO DE RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL ADVERTIDO EN EL ANUNCIO PUBLICADO CON FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2022

En el Anuncio del Tribunal Calificador designado por Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, de fecha 21 de octubre de 2021 en las pruebas selectivas convocadas por Resolución del Coordinador General de Seguridad y Emergencias de fecha 2 de julio de 2021, para la provisión de 6 plazas de la categoría de Intendente del Cuerpo de Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid, mediante turno libre, publicado en Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid y en la página web municipal con fecha 21 de octubre de 2021, por el que se convocaba a los aspirantes que han superado el cuarto ejercicio de la fase de oposición (pruebas físicas) a la realización de las siguientes pruebas, se ha advertido error material, por lo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede su rectificación en los términos que a continuación se indican:

Donde dice:

"PRIMERO.- Convocar a los aspirantes que han superado el cuarto ejercicio de la fase de oposición, a la realización del control antidopaje contemplado en la base 5.1.d) de las específicas por las que se rige el proceso selectivo."

Debe decir:

"PRIMERO.- Convocar a los aspirantes que han superado el cuarto ejercicio de la fase de oposición, a la realización de control para detectar el consumo de drogas tóxicas, estupefacientes o psicotrópicos contemplado en la base 5.1.e) de las específicas por las que se rige el proceso selectivo."

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la referida Ley 39/2015.

Este anuncio se ha de publicar en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid y en la página web www.madrid.es. Todo lo cual se hace público para general conocimiento.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
Encarnación Rentero López

Subdirección General de Recursos Humanos
Avda. Principal, 6 (Casa de Campo)
28011 - Madrid
correo e: sgpersonalseguridad@madrid.e



Información de Firmantes del Documento



ENCARNACION RENTERO LOPEZ - JEFA DE SERVICIO RETRIBUCIONES Y RRLL
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 21/10/2022 11:19:45
CSV : 1TBHVPID43LTM9NN

